



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL H.XXVI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL NAYAR.

En Jesús María; Del Nayar, Nayarit, siendo las (10:00am) diez horas, del día Viernes 21 de Septiembre del año dos mil dieciocho, con fundamento en lo prescrito por los artículos 50, 51, 52, 55, 59 y 61, fracción I, inciso c), de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, previa citación se reunieron en la Sala de Cabildo del Honorable XXVI Ayuntamiento Constitucional Del Nayar, dando principio a la Sesión Extraordinaria de Cabildo. El Secretario del Ayuntamiento Profra. Mirna Hortencia Rojo Muñiz, procede a realizar el pase de lista a todos los integrantes del H. Cabildo. Una vez comprobada la existencia del Punto Número 2, Quórum Legal, El Presidente Municipal con fundamento en lo dispuesto en la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, es sus artículos 1, 2, 4, 49, 50 Fracción I, 51, 52, 57, 58, 59, 70, Fracción I, 71 Fracción I y 73 Fracciones III, se declara legalmente instalada la Sesión Extraordinaria y válidos los acuerdos que en ella se tomen, para lo cual se pone a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia
- 2.- Verificación del Quórum Legal e instalación legal de la Asamblea.
- 3.- para acordar lo conducente, análisis, discusión y aprobación en su caso, del decreto remitido por la XXXII Legislatura al Congreso del Estado de Nayarit, que reforma diversos artículos de la Constitución Política local, en materia de justicia laboral e integración del poder judicial.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

Atre to

News

\$

Le Sunner.